



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ORGANISMES AUTÒNOMS
SECRETARIA
FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

FRANCISCO JAVIER VILA BIOSCA, SECRETARIO GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICO.- Que según consta en los antecedentes obrantes en esta Secretaría de mi cargo, la Presidencia Delegada de la Fundación Deportiva Municipal, por Resolución de 19 de mayo de 2020, ha dispuesto lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de modificación de créditos por incorporación de remanentes, por importe de **217.689,96** .-€, cuyo detalle es el siguiente:

ALTAS PRESUPUESTO DE GASTOS

Ap.Presupuestaria	Concepto	Importe
0/340/15100	Gratificaciones.	7.745,30
0/340/23110	Del personal directivo.	482,03
0/341/22799	Otros trabajos realizados por otras	6.945,73
0/341/47900	Otras subvenciones a Empresas priv.	5.066,42
0/341/48000	Entidades Deportivas	38.328,46
0/341/48000	Entidades deportivas	16.112,04
0/342/62200	Edificios y otras construcciones.	4.911,43
0/342/62300	Maquinaria, instalaciones técnicas	120.000,00
0/342/62300	Maquinaria, instalaciones técnicas	9.139,69
0/342/63200	Edificios y otras construcciones.	3.388,71
0/342/63300	Maquinaria, instalaciones técnicas	354,10
0/342/63900	Otras inversiones de reposición	5.216,05
TOTAL		217.689,96

ALTAS PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ap.Presup.	Concepto	Importe
87010	Remanente liquido tesorería (financiación afectada)	217.689,96
TOTAL		217.689,96

SEGUNDO.- Dar cuenta de la presente Resolución a la Junta Rectora en la primera sesión que celebre.

TERCERO.- Comunicar esta Resolución a la Intervención General del Ayuntamiento, Servicio de Contabilidad.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
TIT.OR.SUPORT A JGL - GERENCIA FUNDACIÓ ESPORTIVA MUNICIPAL	FRANCISCO JAVIER VILA BIOSCA	21/02/2021	ACCVCA-120	15265885243444382578 9373589409460597569